DOCUMENTOS

Noticias sobre el comercio de la ciudad de Dantzig: La embajada del Conde de Aranda en Varsovia. (1760-1762)

POR

FRANCISCO JAVIER GUILLAMON ALVAREZ

En julio de 1760 el conde de Aranda acusó el recibo de Ricardo Wall por el que se le nombraba embajador extraordinario en Polonia (1). Ya desde París, Aranda se puso en ambiente y consideraba que Polonia se caracterizaba fundamentalmente por su ambigüedad. Primero por los *partidos*, a los que considera de tres clases, «los personalmente afectos al rey y príncipe electoral hereditario»; «los agradecidos a la familia reinante», pero más afectos a un hermano que al príncipe hereditario; y los «descontentos» que quisieran «aprovecharse de su libertad electiva» para escoger a un príncipe de otra sangre o incluso a un «piast». Y segundo, por lo que se refería propiamente al *estado polaco* que era una «monarquía republicana», pues una cosa era el rey y otra la República representada por la Dieta (*Sjem*).

Aranda soslayó, con el decoro que caracterizó su buen quehacer diplomático, las cuestiones de protocolo y en concreto todo lo que se refería a la presentación de credenciales, pues el colmo de esta ambigüedad estribaba en que en los períodos interdietas la República no estaba representada, con lo cual Aranda presentó los suyos al rey polaco, suegro de Carlos III, y evitó así confusiones de preeminencias con otros

(1) *Carta* a Wall, de 28 de julio de 1760. Por *Carta* de Wall a Aranda fechada en Aranjuez el 18 de abril de 1762 se le destina como teniente general en el Ejército destinado contra Portugal. La documentación utilizada se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Sec. *Estado*, leg. 4.758, exp. s. n. Las cartas originales de Aranda a Wall sitas A.G.S. —principalmente— fueron publicadas por el Marqués de la Fuensanta del Valle en *C.O.D.O.I.N.*, tomos CVIII y CIX, Madrid, 1893-94. Sin embargo, la *Relación del Comercio* que presentamos es inédita y se encuentra en dicha referencia del A.H.N., no así la *Proposición de la ciudad de Dantzig*, que sí la recoge el Marqués de la Fuensanta, pero separadas de las *Notas a la Proposición* de Aranda.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

embajadores, especialmente con el francés Mr. de Paulmi, cuyas acreditaciones atendían a la República y no al rey elector.

Efectivamente, los ministros polacos en las cortes europeas estaban acreditados sólo por el rey, mientras que los embajadores en Varsovia estaban habilitados sólo ante la República.

De cualquier forma y aunque no nos interesan las cuestiones de ceremonial, que evidentemente evocaban una importancia inusitada para nuestros tiempos, sí diremos que Aranda mantuvo el decoro, adelantamiento y ventaja del rey de España en pugna especialmente con el representante francés y el mundo papal. Así, por ejemplo, sus conocimientos sobre la debilidad del estado polaco y las posibilidades de la muerte del rey sajón le hicieron ser cauto y solicitó recredenciales para la República e instrucciones precisas para el caso de vacante de la Corona, ya que como era normal durante los últimos doscientos años las potencias intervendrían proponiendo sus candidatos. La contestación de Madrid, a pesar de sus simpatías a la Casa de Sajonia, posponía cualquier postura sin antes conocer las intenciones especialmente de las cortes de Viena y San Petersburgo.

Ya que tan sólo pretendemos presentar un documento de especial importancia, expondremos someramente las principales preocupaciones de Aranda en Varsovia, podríamos dividirlas en los siguientes puntos:

a) Juicios sobre la situación y debilidad del Estado polaco.
b) La caótica situación monetaria y la inflación crónica.
c) El interés por el comercio de Dantzig.
d) Proyectos y reflexiones acerca de las relaciones de España con Africa, América, Asia, etc...
e) Cuestiones de ceremonial, protocolos, correos y asuntos domésticos.
f) La más importante sin duda: la situación y desarrollo de la guerra europea, movimientos de ejércitos en Silesia, Sajonia, Pomerania, Posnania, etc..., en coordinación con las embajadas de Grimaldi, conde de Mahoni, conde de Fuentes y posteriormente con la del marqués de Almodóvar, en París, Viena, Londres y San Petersburgo.

a) «Cualquiera cosa que suceda —escribía Aranda— a esta República se la merece y será culpa suya; tantos años hace que no formaliza Dieta ninguna, y vive en el abandono sólo por quimeras particulares, con que a un país abandonado cualquiera adquiere derecho por sola su conveniencia» (2). Efectivamente, la mayoría de las Dietas se disolvían

(2) *Carta* a Wall, 23 de enero de 1762. En nuestro artículo (en prensa) «El Estado polaco en el siglo XVII» hemos hecho referencia detenida acerca de las reflexiones del Conde de Aranda.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

por el efecto paralizante del institucionalizado *liberum veto*. Concretamente, a los pocos días de la llegada de Aranda a Varsovia se celebra la correspondiente a 1760 que comenzó el 6 de octubre, lunes, y el miércoles 8 por la mañana quedó paralizada a causa del veto de «Mr. de Lezinski, nuncio de Podolia, que es el que la ha roto, ha partido inmediatamente pasando el río y tomando la ruta de su distrito» (3). En este mismo orden de cosas la «libertad dorada» de la *slachzta* polaca impedía reconocer las fallas institucionales, el chivo expiatorio como siempre era el «rey de la República»: «veo —argumentaba Aranda— una irremediable oposición de lo general de esta nación a la familia reinante, a cuyo sistema atribuyen el precipicio con que camina esta potencia a su ruina» (4). En otro lugar sentencia: «Nada ocurre de nuevo, pues las continuadas parcialidades con que se desgracian las convenientes medidas para un feliz gobierno, son muy antiguas e irremediables según el sistema del país» (5). Con el tiempo los asertos son aún más amargos si cabe: «Estos polacos despertarán tarde y su libertad o libertinaje va precipitamente a su fin por su mal gobierno y discordia interior» (6).

b) La catastrófica situación económica es también examinada por Aranda, especialmente el desorden monetario provocado por la mala especie de moneda introducida por los prusianos. Efectivamente, el rey de Prusia había tomado en Dresde los cuños e introdujo moneda de mala calidad a través principalmente de los judíos. Si años antes catorce *finfos* equivalían a un ducado de oro, pronto pasaron de treinta e incluso cincuenta; el rey prusiano negoció con ellos haciendo desaparecer el oro, «hay más de un millón de judíos que no viven sino de la infamia y de introducir cuantas malas especies en todo género pueden encontrar y sacar la buenas para sus mayores ganancias» (7). Ante esto, Aranda comenta: «Ni yo sé cómo explicarme para que se entienda semejante confusión...», si esto no era grave, lo insólito es que se tardara tanto en

(3) *Carta* a Wall, 8 de octubre de 1760.
(4) *Carta* a Wall, 24 de diciembre de 1760. Los «poloneses» no tienen afecto a su soberano, le desprecian como desgraciado y cada uno obra por sí con igual despotismo que si fuese rey».
(5) *Carta* a Wall, 30 de mayo de 1761.
(6) Idem, 27 de febrero de 1762. «Y aunque la nobleza de primera clase está bien educada, instruida y ha visto los países extranjeros, como no tiene facultades para mandar, y la pequeña nobleza y el pueblo son indolentes y borrachos, continúa un ciego atraso en muchas cosas, que no mudando el gobierno de método será irremediable aunque no falte conocimiento» (31 de octubre de 1761).
(7) *Carta* a Wall, 24 de diciembre de 1761. En lo que se refiere a la carestía de víveres: «en esto tienen considerables ganancias los primeros señores que influyen en el gobierno» (28 de noviembre de 1961).

UNIVERSIDAD DE MURCIA

convocar una Dieta extraordinaria (abril de 1761) y que aun así se disolviera sin tomar resolución alguna, a pesar de los esfuerzos del *Senatus Concilium.*

c) Cinco días en barca tardó Aranda en llegar a Dantzig desde Varsovia, y durante un mes parlamentó con los principales magistrados de la ciudad. Su interés estaba centrado fundamentalmente en considerar las posibilidades comerciales españolas para evitar los intermediarios y establecer un entendimiento directo con la «ventana báltica»... En el ínterim quedó en Varsovia el secretario de embajada, José de Onís, quien finalmente le sustituiría en 1762 (8).

d) El espíritu del aragonés no descansaba ni mucho menos, y su preocupación por los intereses españoles quedaba plasmada en las sucesivas cartas enviadas a Wall sobre aspectos más que dispares, y con el deseo de que el rey reflexionara sobre ellas.

Como ejemplo recordaremos un «dossier» hecho llegar a Arriaga sobre una ventajosa compra de maderas para mástiles —son los años en que se vivía en España el alarde y la euforia por la Marina, pieza básica como se sabe de las ideas mercantilistas—. También unas reflexiones sobre las relaciones españolas con el Levante y Africa en las que se muestra partidario de una paz duradera que relanzase el comercio sin el atosigamiento berberisco, incluso se permite sugerir la conmuta de Orán y «otro presidio» en Africa, por Mahón o Gibraltar a los ingleses, para que éstos pudieran traficar con el Mediterráneo que era su verdadero interés, «bastaría —aseveraba— mantener Ceuta y Alhucemas» para utilizar en América los más de seis mil soldados de los presidios africanos, pues «no vivimos en siglo inculto, ni la España está en el desarmado y poltrón pie que cuando don Julián introdujo a los árabes por venganza» (9). Y es que, efectivamente, en América, para Aranda, se encontraba el verdadero destino español, por eso se sorprende y quiere escarmentar en cabeza ajena, de que Francia subestime al Canadá prefiriendo desprenderse de la potencial riqueza del territorio con tal de conseguir compensaciones en el viejo continente, esto «fortifica el partido inglés anticontinentista que prefiere las ganancias de la América sobre los sacrificios de la Alemania en que se aniquila la Inglaterra» (10). Y, en fin, un largo etcétera de apartados de lo más

(8) *Carta* de Wall a Aranda, 18 de abril de 1762. A.H.N., Sec. *Estado*, leg. 4.758.
(9) *Carta* de Aranda a Wall, 20 de junio de 1761.
(10) Idem, 15 de abril de 1761. Clara referencia a Hannover. Recordemos que Aranda escribía esto antes de que Francia cediera el Canadá a los ingleses. En agosto de 1761 conoció además la caída de Pondichéry acaecida el 16 de enero del mismo año, lo que saldaba prácticamente el duelo franco-británico en la India.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

dispar, sirva como último ejemplo el fomento de las relaciones hispano-asiáticas.

e) El propio embajador resumió su quehacer con pocas palabras: «Yo veo, oigo y callo» (11). Las dificultades de preeminencias y ceremonial con Francia fueron dignamente solventadas cuando fueron a su vez definitivamente delimitadas por el *Tercer Pacto de Familia*. Resalta no obstante el interés y preocupación continua por todos los subalternos, gentileshombres, correos, etc..., así como todo lo referente al control de gastos.

Las noticias sobre la persona y familia del elector-rey sobrepasaban la siempre superficialidad del «goce de buena salud» por la condición del rey como suegro de Carlos III, participando y haciendo llegar cartas de la reina de España a su padre y hermano; pero la prolijidad fue especial, ya que los primeros meses de Aranda en Varsovia coincidieron con la enfermedad y muerte de la primera y única esposa de Carlos III. Fue el propio Aranda el encargado de hacer llegar tan triste noticia al rey polaco a través de su primer ministro, conde de Bruhll (12).

f) Lógicamente la principal misión del conde de Aranda era la de velar por los intereses españoles durante la que sería conocida como *Guerra de los Siete Años* en su vertiente europea.

Aranda, que desconocía los preparativos secretos de lo que sería el *Tercer Pacto de Familia*, advierte la desconfianza respecto a los franceses y el peligro inglés: «siempre he considerado a los ingleses nuestros mayores y precisos enemigos, por razón de sus intereses, y a los franceses nuestros peores amigos, después de la estrechez de sangre que reina» (13). Desde sus conocimientos sobre Austria, Suecia, Sajonia, Francia y Rusia, por un lado, y por otro sobre Hannover, Holstein, Inglaterra y Prusia advierte las intenciones francesas por buscar la paz en el continente a cualquier precio, comenzando por sus deseos de retirar la paga a los diecéis mil soldados sajones que luchaban contra Prusia, y de alguna manera hace saber a las cortes de Viena, Dresde, San Petersburgo y Estocolmo su decisión de abrir los prolegómenos de la paz en Viena o en París. Todo parecía indicar que la neutral España quedaría excluida de las conferencias de paz, quizás tal exclusión pudiera ser el

(11) *Carta* a Wall, 19 de diciembre de 1761.
(12) Incluida una, digamos, «historia clínica» en italiano extendida por uno de los médicos que atendieron a la reina. A.H.N., leg. cit. Aranda comunicó tan triste evento el 18 de octubre de 1760, y su máxima preocupación por aquellos días fue «preparar el ánimo del rey para la última desgracia temida».
(13) Carta a Wall, 16 de marzo de 1761.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

revulsivo último que utilizó Choiseul para arrastrar a España a una guerra perdida y prácticamente finiquitada (14).

Aranda acusa en enero de 1762 la noticia de la declaración de guerra entre España e Inglaterra como consecuencia del *Tercer Pacto de Familia* concluido el 15 de agosto de 1761. Su primera reacción fue la de ofrecerse como teniente general a los servicios de tierra «pues aunque el carácter con que resido es muy cómodo y honorífico, no puedo olvidar mi principal carrera, y abandonaré gustoso lo lucido de una embajada por lo incómodo de una campaña» (15) al tiempo que notifica la inminente paz entre prusianos y rusos —especialmente tras la entronización del filoprusiano Pedro III— y Suecia. Las precisiones lógicamente se referían a los movimientos de tropas rusas y prusianas en territorio polaco, puesto que efectivamente Polonia vivía los prolegómenos de su destrucción. Tanto las apentencias de los rusos como la de los prusianos —mientras Austria buscaba por todos los medios compensación por la pérdida de Silesia— aprisionaron al país dejándolo en una situación límite. Los tratamientos del «rey de Prusia a la Sajonia» eran crueles, pero ni siquiera la humillación del territorio polaco excitaba a la población, en realidad, apenas se dieron tímidos intentos de confederación, en cualquier caso —escribía Aranda ante una eventual sublevación en la Gran Polonia— «me parece que no hay que recelar confederación, tomadas las medidas de la Rusia de estar sobre sí, y haber destinado desde luego un cuerpo suficiente para resguardo. La confederación hubiera tenido tal vez efecto a influjos del rey de Prusia, más que a los principales señores del país, porque el rey de Prusia ganaría infinito con distraer a los rusos por semejante medio, pero los señores ricos del país perderían mucho en la revolución, pues entonces todo se trata igualmente con desorden, se quema, se roba, se aniquila por la pequeña nobleza que es la que forma la gente sublevada, que como bebe y se enriquece a costa de amigos y enemigos parciales o contrarios suyos, nada desea más que pretextos y apoyos con qué amotinarse» (16).

(14) Véase V. PALACIO ATARD, *El Tercer Pacto de Familia*, Madrid, 1946. Sobre Aranda, los trabajos de H. KONETZKE *(Die politik des Grafen Aranda*, Berlín, 1929) y FERRER BENIMELLI y, sobre todo, los dos volúmenes de *El Conde de Aranda*, de RAFAEL OLAECHEA y FERRER BENIMELLI, Zaragoza, 1978. tb. DEFOURNEAUX, M., *Autour du «Pacte de Famille». L'ambassade du comte d'Aranda en Pologne (1760-1762)*, en *Revue H. Diplomatique*, núm. 1, París (1969).

(15) *Carta* a Wall, 9 de enero de 1762. En el libro de OLAECHEA Y FERRER B., *El Conde de Aranda*, se dedican unas páginas a la embajada en Polonia, y a las que es obligado referirse. En las págs. 40-41 se deja entrever que el ofrecimiento del Conde para Portugal derivas más que de su espíritu castrense, del orgullo diplomático humillado por la inferioridad protocolaria con su colega francés, derivada, a su vez, del *Pacto de Familia*.

(16) *Carta* a Wall, 14 de noviembre de 1761.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Y es que la aversión nacional de los polacos contra los rusos aumentaba el odio «que esta nación tiene a los moscovitas», pero insistimos, la actuación de los prusianos contra los estados hereditarios del rey polaco y el abandono a su suerte por parte de Viena dejaba a Polonia a merced de estas tres potencias absolutistas.

DANTZIG

Desde la segunda mitad del siglo XV, la ciudad hanseática de Dantzig se convirtió en el más importante puerto de exportación de cereales del área báltica.

La grandeza de esta ciudad tan meticulosamente descrita por Aranda, es la de haber sido testigo de su tiempo, y no sólo de la peculiar trayectoria del estado polaco, sino punto de mira de los países europeos, pendientes, la mayoría, de recibir el «grano», y atentos —los pocos— a los pingües beneficios de su comercialización.

Efectivamente el encumbramiento de Dantzig se hizo a costa de la mayoría de las ciudades polacas. Primero por razones del mercado internacional —la extraordinaria demanda de occidente del grano polaco durante la llamada revolución de los precios— y en concreto por la intervención holandesa. Y segundo por razones de índole interna, ya que la nobleza polaca consiguió un control monopolístico sobre este comercio de exportación. Una legislación *ad hoc* impidió expresamente a los burgueses polacos comerciar en grano.

En la llamada «ventana báltica» hacían su agosto los holandeses, judíos y alemanes en comandita con la nobleza territorial polaca. Como refiere Hoszowski «los ciudadanos de Gdansk eran muy conscientes de las ventajas económicas que llevaba aparejada la unión política con Polonia, y por consiguiente, pese a su origen alemán y a usar la lengua alemana, entre la mayoría de los patricios, mercaderes y comerciantes de Gdansk existía una fuerte inclinación hacia Polonia /.../ ansiosa de mantener su unión con Polonia que era la fuente de su prosperidad» (17).

No es de extrañar que por esto mismo franceses, ingleses y holandeses principalmente, preservaran y mediaran en los conflictos bálticos siempre pendientes de un equilibrio y evitando nuevos *Sund* que imposibilitaran el libre aceso. El sistema utilizado por los holandeses era fundamentalmente adelantar pagos a los comerciantes dantziqueses.

(17) Cit. por I. WALLERSTEIN en *El Moderno Sistema Mundial*, I, Madrid, 1979, pág. 456.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Refiere Kula que las razones de intercambio del comercio internacional cambiaban «en beneficio» de Polonia, pues ésta estaba en condiciones de importar cada vez más por la misma cantidad de mercancías exportadas, pero dichas razones del intercambio aparentemente ventajosas para Polonia debilitaron el desarrollo económico polaco en un costo social demasiado elevado. La exportación de cereal polaco vía Dantzig, osciló alrededor del 10 por 100 de la producción neta, y un 15-20 por 100 de la producción comercializada (18).

En el siglo XVIII huelga decir que la exportación de cereales estaba muy por debajo del nivel alcanzado a comienzos del siglo XVII. Topolski sostiene que en el siglo XVI la cosecha era igual a 5; y a fines del siglo XVIII a 3,5-4 por cada grano de cereal sembrado. En este sentido ello significaría una disminución importante (aproximadamente de un 20 por 100) (19).

Hechas estas precisiones sobre la condición de *puerto franco* —como lo fue por ejemplo Livorno— de la antigua ciudad hanseática quizás se comprendan mejor las reflexiones que hace al respecto el conde de Aranda en el documento que presentamos, que si bien tienen poco valor como verificación empírica, sí goza de la sugestiva condición de información diplomática de primera mano para los gobernantes españoles de aquella época. De cualquier forma tales informaciones podrían ser confrontadas con la rica documentación aportada por la historiografía polaca más reciente (20).

(18) W. KULA, *Teoría económica del sistema feudal*, México, 1979, 3.ª ed., página 109.

(19) Cit. por KULA, *op. cit.*

(20) Véase PETER KRIEDTE, *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona, 1982, págs. 42-45. Actualmente existen estadísticas de las exportaciones de granos polacos vía Dantzig, especialmente las *Fuentes para la historia del comercio y de la navegación de Gdansk*, dirigida por S. HOSZOWSKI (en polaco); la *Statystyka obrotu towarowego Gdanska w latach 1651-1815 (Estadística del comercio de Gdansk*, Varsovia, 1962), de E. BIERNAT, y el más reciente de M. BOGUCKA, *Handel zagraniczny Gdanska w pierwszej polowie XVII wieku*, Wroclaw, 1970, y la *Estadística de la navegación de Gdansk, 1670-1815* (Varsovia, 1973), de S. GIERSZEWSK *(Statyska zeglugi Gdansk)*.

A este respecto, KULA minimiza los coeficientes dados de comercialización de la producción campesina (págs. 107-108), pues si el campesino polaco pasó hambre no fue sólo por alimentar a Europa Occidental. «Entre el siglo XVI y el XVII dos tendencias opuestas actuaron sobre este coeficiente: 1) el aumento de la superficie total de las tierras de cultivo, hecho que repercutiría favorablemente sobre dicho coeficiente, y 2) disminución del rendimiento por unidad de superficie, hecho que repercutió negativamente.» Idem, pág. 109.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

I.

Agosto de 1761. CONDE DE ARANDA

RELACION DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE DANTZIG (EN LATIN GEDANUM) ANTIGUAMENTE CIUDAD HANSEATICA, Y HOY DEPENDIENTE DE LA POLONIA. COMO UNA DE LAS CIUDADES DE LA PRUSIA QUE CONSERVAN AUN SU GOBIERNO INTERIOR CON LIBERTAD

La ciudad de Dantzig está situada a los 36 grados, 21 minutos de longitud (contados desde la isla de Hierro) y a los 54 grados, 24 minutos de latitud: sobre la costa que mira al norte del mar Báltico en lo más ancho de él, y formando casi triángulo con Copenhaguen y Stockolm.

La población dista de la playa una hora a la orilla de un brazo del río Vístula (o Weixel, en lengua del país) que admite los navíos comerciantes de mayor buque, pero solamente a media cargazón, de forma que al arribar de fuera a la rada han de descargar la mitad si son de los grandes, y lo mismo al salir para cuyo aligeramiento hay barcos expresos que no hacen otra cosa.

Dicho brazo del Vístula pasa por fuera de la ciudad, pero los canales que hay en ella, y la sirven de muelle, se forman de otro riachuelo que la atraviesa, llamado Motlau, el cual, aunque poco caudaloso, basta para la formación de dichos canales por estar excavados al igual del fondo del Vístula y con este arte igualmente útiles que el río principal.

Tiene la ciudad otro riachuelo pequeño llamado Rodaun, cuyas aguas las divide en los conductos para el uso de beber, guisar y lavar, sacándose por medio de bombas que hay en cada callell, y en varias casas particulares.

A la desembocadura del río Vístula en el mar, y a la parte derecha, hay un fuerte llamado Münde o Weixel Münde. Cuando se hizo lo bañaba el mar y ahora dista tiro y medio de fusil, de manera que no puede ofender con él a la playa, y a la mayor parte de ella tampoco con el cañón.

Un poco más abajo, en la orilla izquierda, se separa un canal artificial paralelo a la costa del mar a donde saca otra boca; y éste sirve de muelle, y puerto a los bastimentos hasta que suben a la ciudad, con sola la profundidad también para calzar diez pies de agua, estando totalmente guarnecidos de todo tiempo.

El río desemboca en la rada o bahía, y ésta es bastísima y de un anclaje segurísimo, tiene a la izquierda un gran recodo cubierto de una

UNIVERSIDAD DE MURCIA

punta llamada Heele de la población que hay en ella consistente en pescadores, como se verá en el mapa de la Prusia de Federico Endersch que acompaña, y aseguran que en los tiempos más fuertes no suceden desgracias, de manera que a estar la población sobre la orilla y sacados algunos ramales de muelle se pudiera llamar igualmente puerto que rada.

El fondo de la rada, cerca de tierra, es poco más de doce pies, pero a tiro de fusil llega ya a 6, 8, 15 y más brazas hasta 20, 30 y 40.

Consideran que es una ventaja hallarse situada la ciudad sobre el brazo menor del Vístula, porque así sus inundaciones llegan imperceptibles y sin causar daños, pero también tiene la incomodidad de haberse de aligerar a mitad los vasos gruesos para salir y entrar, y los barcos de Polonia con granos, en aguas bajas, apenas pueden llegar como se dirá.

El río Vístula o Weixel nace en la Alta Silesia y Principado de Teschen, entra después en Polonia, pasa por Cracovia, Sendomir y Varsovia, y por otras muchas poblaciones sobre todo desde que entra en la Prusia Real.

Desde la frontera de Silesia es ya navegable para conducciones de maderas y otros efectos, de forma que con las revueltas que forma tendrá 120 millas de navegación, siempre corre suavísimo y en todo su curso no se sabe un paso que igualmente no se pueda practicar de noche que de día, cuando trae caudal bastante para navegarse.

Nunca le falta el suficiente para barcos medianos, pero éstos están poco en uso y así el del río es solamente en las temporadas que aumenta.

Es verdaderamente demasiado ancho, pero esto no tiene remedio a causa de que todo el país que baña es llanísimo, y cuando crece trae tantas arenas que no dejan de levantar su lecho, y por consecuencia esparcir más las aguas por lo ancho que únicamente pudiera remediarse con un dique continuo que sería muy costoso y requería otro país de mejor gobierno y más unión.

Desde Cracovia hasta Thorn, en Prusia, están cubiertas ambas orillas de un bosque casi seguido menos en las proximidades de Varsovia; en la Prusia ya descubre la campaña, y las espesuras están más internadas, y apartadas del agua.

A cinco millas bajo de Varsovia desagua en el Vístula el Buch, que baja de Lithuania y es también navegable la mayor parte del año.

No hay río en Europa más cómodo a la navegación ni que pudiera dar más utilidad con ella, si los habitantes de sus riberas viviesen con menos indolencia y proporcionasen los barcos a los mayores y menores caudales que el río trae en diferentes tiempos.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

En todo su curso son las orillas tan iguales que en una mediana creciente no quedan más altas que una o dos varas, de forma que para remontar las barcas a la sirga y tiradas con caballos no pueden ser más cómodas. Pero aún reina la barbarie de subirse con 12, 15 y 20 hombres las barcas que con uno, dos y tres caballos a lo más, pudieran hacer ocho y diez millas al día, cuando ahora no hacen sino dos o tres, y así las 54 millas que hay de Varsovia a Dantzig no habiendo exceso de creciente ni aguas demasiado bajas están computadas a tres semanas de tiempo cuando en una seguramente pudieran efectuarse con caballos.

Es verdad que tiene muchas islas el río, particularmente de Varsovia abajo, pero todos los canales que se forman a las dos orillas tienen agua suficiente, de manera que solamente siendo imperito el patrón y estando borracho, que por lo regular lo están, pudiera suceder algún encallamiento, pues el fondo del río examinado con frecuencia y cuidado, desde Varsovia abajo, siempre se ha encontrado de arena firme y nunca piedras ni lodo, lo que se verifica con oirse pocas desgracias que fueran más frecuentes por la privación de los patrones a no ser el río tan bueno y seguro por sí.

Por Thorn, primera ciudad de la Prusia, pasa bajo de un puente de madera de pilotaje, que suele padecer los más años en la fuerza de las crecientes, más por la broza y tablones de hielo que trae que por la rapidez del agua.

Bajo de Mewa se divide el río Vístula en dos brazos, el derecho que va por Marienburg hacia Elbing, y a desembocar en el Haff y lleva consigo más de la mitad del agua casi dos tercios, y el izquierdo hacia Dirschaw y Dantzig.

Bajo de Dirschaw a tres millas, y tres sobre Dantzig se subdivide el brazo izquierdo en otros dos, el derecho también mucho mayor, tuerce muy a derecha y corre a desaguar con curso de cuatro millas en el mismo Haff que el primer brazo superior que se separó, y el izquierdo que habrá quedado con la octava y aun la décima parte de todo el río se inclina a Dantzig, que encuentra a tres millas de dicha división, y una más abajo entra en la rada como queda dicho.

Sólo este mínimo brazo de Dantzig conserva el nombre de Weixel o Vístula, porque el primero y mayor, desde que se divide, toma el de Nogat y el otro el de Haff, este mismo brazo está tan disminuido y se va cargando tanto a causa de la poca corriente que a una milla sobre Dantzig en bajando mucho es la mayor detención de las barcas de Polonia que aunque platas como de río en siendo grandes, y viniendo muy cargadas no encuentran sino dos pies de agua, y es menester o que

UNIVERSIDAD DE MURCIA

aligeren en barcos pequeños o esperen aumento de agua suficiente para llegar a la ciudad de modo que se pueda decir que el mayor tropiezo está donde no se creyera.

El Haff donde desembocan los dos brazos mayores del Vístula, es una ensenada longitudinal la mayor parte de agua dulce cubierta de un istmo o lengua de tierra estrecha, pero larga, y paralela a la costa firme que continúa hasta Pillaw bajo cuyo cañón está la embocadura que comunica con el mar y como Pillaw pertenece al Rey de Prusia, toda la parte de ensenada correspondiente a la Polonia está sujeta a dicho fuerte, sus derechos, aduanas y voluntad.

Por dichas causas la ciudad de Elbing no distrae mucha parte del comercio de Dantzig, que sino por muchas otras atrayera a sí el mayor despacho de grano.

Las dos más principales razones serían la del mayor brazo del río y la de poder los polacos vender en ella, a quien quisiesen, natural o extranjero o hacer por su cuenta las remesas de sus efectos, fletando las embarcaciones. Porque Dantzig por prepotencia y estudiada usurpación de sus comerciantes, han de vender por precisión a los vecinos de la ciudad reconocidos por tales estantes, y radicados, sin poderlo hacer a otro que fuese extranjero o habitante solamente, ni aun de la bandera de Dantzig para comerciar a su cuenta, aun con sus propios efectos, por estar los dantziqueses en la posesión, que autorizan con interpretados privilegios, y corriente anual práctica de que a sus vecinos se ha de vender cuanto se extrajese de Dantzig para lo interior del Reino.

No obstante esta restricción, como el mayor ramo de comercio de Dantzig es con los efectos de Polonia, y todo su vecindario es comerciante, hallan muy bien los polacos muchísimos compradores concurrentes a sus granos, apenas llegan, y venden siempre sus frutos con ventaja y seguridad del mismo desembocadero en lo sucesivo, pues recíprocamente no pudieran mantenerse dantziqueses sin polacos ni éstos sin aquéllos.

El comercio de los polacos con sus frutos es activo porque ellos mismos descienden con ellos por el río, y consisten en trigos de primera, mediana e inferior calidad, en cebada, en cenizas que llaman *potasse* y *vedasse*, en maderas de construcción y de quema para el uso de la ciudad; en cáñamos, linos, aceites de diferentes simientes, para arder, cera, miel, vinos de Hungría, telas comunes para embalar, carnes para el abasto de Dantzig; cuyos efectos son indispensables a los dantziqueses para su comercio de exportación.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Pero como los polacos no tienen otro desembocadero ni gobierno que les liberte de la sutil, prepotente, y rigurosa sujeción de los dantziqueses, se contenta cada particular con tener aquel paradero donde sobre él, más o menos, despacha sus frutos, y recibe ducados de oro en pago con los cuales por el otro lado de la Polonia introduce de la Hungría los vinos de su producción, que son la delicia del paladar polaco, y su mayor objeto, por el que sacrifican la libertad de su comercio y toleran la ley en los precios de sus frutos, pues éstos les den poco o mucho para su indolente método de vida.

Es verdad que a Dantzig no concurren todos los efectos de la Polonia sino los que están en proporción de descender al río Buch y Vístula hasta su junción, y por ésta hasta Dantzig, porque las provincias confinantes con la Prusia Branderburguesa concurren a Königsberg por los ríos que aquí conducen, y las próximas al Imperio Ruso se dirigen a Riga de manera que son tres las extracciones más considerables de frutos, y comercio de la Polonia con el Báltico, pero todas tres pasivas en su paradero.

Como ya está abocada la concurrencia a dichas tres considerables ciudades de comercio, queda Elbing con muy poco, pero si el gran desorden del gobierno de la Polonia se convirtiese en orden, y se estableciese con el rey de Prusia el derecho de pasaje por Pillaw como lo está en el estrecho del Sund con la Dinamarca, sería Elbing la ciudad más propia de la Polonia para abocar así toda la extracción de Dantzig y también el comercio de las demás naciones con la Polonia libre, y sin sujeción bastando desde luego para contrarrestar a Dantzig sus pretensiones cuando por razón de justicia o fuerza de armas no se hallase la Polonia en estado de romper los vínculos con que le trata Dantzig, en cuyo caso la competencia de Dantzig y Elbing, situadas sobre el Vístula se refundiría en ventaja de los polacos.

El comercio de Dantzig tanto en importación cuanto en exportación se hace por buques extranjeros, y por propio de diferentes negociantes vecinos tales de Dantzig.

Hacia el año de 20 de este siglo estaba muy bajo el número de bastimentos nacionales, pues ascendía solamente a 25 o 30, pero actualmente sube de 90 a 100 de propia construcción que se atribuye única en su especie y adaptada a la navegación del Báltico y costas de Holanda sin uniformarse con la de esta nación.

Para conocimiento o cálculo prudente del número de bastimentos que salen y entran, como de los géneros que se cruzan, se ponen los estados y noticias sueltas que siguen, las cuales, aunque no completas, porque no se han podido adquirir, son verídicas y según se producen.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

El punto principal para los extranjeros que es el de no poder introducir en la Polonia por su cuenta los efectos con que arriban a Dantzig, ni tampoco sacar por sí de la Polonia para cargazón y reporte se explican fundamentalmente en las notas opuestas al estado que el gobierno de Dantzig presentó y se incluye respondido para contrarrestar sus pretextos a su tiempo si conviniese.

Si el comercio de la España con la Polonia fuese uno de aquellos principales de la monarquía pudiera repararse más en el tropiezo que media de la ciudad de Dantzig para pensar en allanarle; pero teniendo la España otros destinos de mayor importancia a donde dirigirse, y conviniéndole repartir el pasivo suyo, multiplicando los concurrentes con particularidad los que nunca pueden serle enemigos, parece que sería mejor no remover este artículo, sino facilitar a los dantziqueses el rumbo de la España, y contentarse con que los españoles cuando se dirijan al Báltico hallen en Dantzig un buen acogimiento que les facilite el despacho de sus cargazones mayormente cuando todas las otras naciones son tratadas en la misma forma sin privilegio sobre el tránsito de Dantzig.

Una potencia como la de España expuesta a rompimiento con otras iguales, en cuyo caso se corta el comercio desde luego con quienes rompe, y el restante activo que le resta con los demás neutrales, también se arriesga debe tener aun en su mayor tranquilidad la política de encaminar hacia su comercio pasivo a que las naciones y banderas que aunque se aprovechen no puedan jamás invertir aquel lucro contra la España. Tales son en el Mediterráneo toda la Italia y en el Océano las potencias, del Báltico las ciudades libres del mar de Alemania y aun los holandeses. Porque si en paz general se utilizan con su comercio activo, del pasivo de la España, ésta a lo menos no cede sus ganancias a quienes la inviertan después contra ella misma, y asegura en una guerra con los otros la salida de los efectos propios, y la entrada de los que necesite; lo que haciéndose por muchos neutrales concurrentes en tiempo de paz, establece todos aquellos en aquel modo de traficar, y ganar; y aunque haya alguna guerra con algunos, siempre la pluralidad de los que quedan, contribuye a que el precio de los frutos que extraen nunca baje tanto, ni suba mucho el de los que introducen, como cuando por una rotura de paz suele acontecer que encaminándose otras banderas neutras que antes no hacían aquel comercio, a utilizar la extracción e introducción ininterrumpida entre los beligerantes; quieren dar la ley en importación y exportación, y si la figurada ganancia no se les allana, desisten de entablarse; porque anteriormente no estaban encaminados a aquel comercio y no tienen en él radicados sus caudales

UNIVERSIDAD DE MURCIA

para resolverse a su continuación, en cuyo sentido no pueden pensar los neutrales establecidos en aquella carrera, antes bien en aprovechar por sí el vago de los otros.

Bajo esta máxima en el caso de una guerra, no llega a cortarse el comercio de importación y exportación aunque se minore, uno y otro, y sólo resulta el más y menos que siempre es un alivio para la nación beligerante, en cuya consideración la ciudad de Dantzig es adecuadísima para merecer todo el arbitrio de la España, pues los efectos de ésta consumibles en el Báltico, y para las especies de éste necesarias en aquélla puede ser conducto suficiente nada temible en ningún tiempo, y considerada en toda sazón de cualquiera potencia por el comercio que con cada una tiene.

II. PROPOSICION DE LA CIUDAD DE DANTZIG

Habiéndose dignado el Excmo. Sr. Conde de Aranda, Grande de España de primera clase, caballero del insigne Orden del Toison de Oro, y embajador extraordinario de S. M. Católica cerca del Rey de Polonia, residente actualmente en esta ciudad, significar al Magistrado por medio del Consejero noble Daniel Gralath, sus deseos de promover el comercio entre esta ciudad y los reinos de España, y manifestado amigablemente al mismo tiempo que si se le hacían patentes los obstáculos que le pueden retardar, haría S. Exª. todo lo posible para allanarlos. Reconocido el Magistrado a una oferta tan útil, y deseoso de cultivar tan buenas disposiciones: oído el parecer del Consejo que hizo juntar para este fin de las tres órdenes del Senado, y el de los principales negociantes de la ciudad, resolvió dar a dicho Excelentísimo la respuesta siguiente:

No sólo en los tiempos antiguos hicieron comercio los dantziqueses en los Reinos de España, habiéndose establecido algunos de sus mercaderes, entre

NOTAS DE ARANDA

En el mes de agosto de 1761 pasé a Dantzig con real permiso; y suscité confidencialmente las especies de recíproco comercio con España.

Hallé todo el Gobierno y Común de la ciudad inclinado a lo mismo, y para facilitar las explicaciones de aquel comercio sobre la facilidad o dificultad de practicarle, convinimos en el conducto de un tercer personaje que fue el consejero de la ciudad Daniel Gralath, sujeto de talento y de buena intención: por el cual verbalmente comuniqué mis deseos, y se me respondieron por escrito en latín, según va expresado, con la traducción en español para la más corriente inteligencia; para la cual también se han dispuesto las notas que siguen en satisfacción de cada artículo.

El comercio que estos sujetos tienen actualmente con la España, no es por medio de sus propias naves, sino por el de Holandeses, Daneses y Suecos:

UNIVERSIDAD DE MURCIA

otros, Nathael Hollwell y Alejandro Clersce en la ciudad de Bilbao; sino que en el actual van y vienen todos los años varias naves cargadas parte por cuenta de los negociantes de esta ciudad, y por parte por la de extranjeros que comercian en los puertos de España, particularmente en Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Málaga. Entre los mercaderes que hacen en el día el tráfico de España, son los principales el noble cristiano Friesse, cónsul, el noble Pedro Uphagen, regidor, y Gabriel Gottlieb Schultz, ciudadano y negociante de esta ciudad: y apenas hay correo ninguno en que estos mercaderes no reciban cartas de España relativas a su comercio.

con todo que los mismos nombrados tienen propias embarcaciones, y el Gabriel Gottlieb hasta nueve, con las cuales se dirige solamente a Copenhaguen, Stockolm e Irlandia.

Las mercancías que se transportan ordinariamente de nuestro puerto a España, consisten en madera de construcción, tablas de Cuba, tablones, tablas de pino, cera, lienzos, curados, y crudos, cables, cáñamo y lino; y las que se extraen de los puertos de España son aceite, sal, vino seco de Málaga, y Pedro Jiménez, pasas, higos, dulce de calabaza, aceitunas, alcaparras, sardinas, limones, naranjas, cochinilla, quina, cortezas de naranja e índigo de Guatemala: bien que de este último se traen pocas veces por ser caro y no tan estimado en este país, como el que viene de las Islas de Santo Domingo.

Si el comercio fuese recíprocamente activo de españoles y dantziqueses sin valerse de otra bandera, se aumentarían de ambas partes no sólo la multiplicidad y diversidad de géneros, si no también las cantidades.

No podemos dejar de hacer presente que si se allanasen ciertos obstáculos que se oponen parte a todo, y parte a solos algunos ramos de nuestro comercio; los dantziqueses naturalmente inclinados a promover su tráfico, hubieran aumentado considerablemente el que hacen en los puertos de España.

Los obstáculos imaginados, no los hay por parte de la España, sino por los dantziqueses que cierran el paso y obligan a los concurrentes a vender a ellos solos dando con esta precisión la ley a los precios.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

El primer obstáculo que impide todo género de comercio estre los españoles y dantziqueses, consiste en la mayor ganancia que logran otras naciones, tanto en la compra de las mercancías cuanto en el transporte y venta de ellas.

La ganancia mayor que se atribuye a otras naciones, es razón infundada, porque en España todo extranjero puede comprar a igual precio que es la parte que toca a los españoles. Si después los dantziqueses no venden como las otras naciones, no es culpa de la España; digan que no les tiene cuenta aquel comercio, pero no culpen al país de la venta.

En cuanto a la compra de mercancías de España: ciertas naciones, particularmente los ingleses, holandeses y hamburgueses, vendiendo sus géneros en España, y comprando los de aquél país, logran una considerable ganancia: ya porque en las ciudades comerciantes tienen varios privilegios que no tienen los dantziqueses, y ya porque se hallan establecidas en ellas algunos comerciantes de su nación. Los hamburgueses llevando a España las mercancías que compran de las fábricas de Sajonia que no tienen lejos, y permutándolas con las españoles sacan una utilidad grandísima.

Esta proposición es hermana de la antecedente. Hagan los dantziqueses lo mismo que las otras naciones de llevar efectos del Báltico y Polonia, y permútenlos; y si acaso hallasen que otra nación tiene privilegios que ellos no; pídanlos exponiendo su razón y beneficio que resultaría recíprocamente de la real concesión.

Por lo que mira al transporte de los ingleses y hamburgueses, llevan y traen las mercancías de España en sus propios navíos, y no tienen que temer ningún peligro de los piratas berberiscos: las dos primeras naciones porque están en paz con ellos, y los hamburgueses porque siempre van escoltados de sus navíos de guerra, y porque si les sucede algún contratiempo, tienen un fondo público para rescatar a los que fueren cogidos por los piratas. Por el contrario, los dantziqueses ni tienen navíos de guerra para las escoltas, ni están en paz con los moros, ni tienen ni tendrán probablemente jamás ningún fondo público para rescatar los esclavos.

Contra este artículo no hay que decir por lo tocante al riesgo de los moros; pues al hermano del presente Mr. Schultz le apresaron los africanos hará como diez o quince años, un navío que no hacía otro comercio que el de España; y es constante que con semejante riesgo es preferible el partido que han tomado de valerse de la bandera de otras naciones; aunque así también disminuye infinitamente y se hace más caro el tráfico de los géneros que se cruzan.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Por esta razón, envían pocos navíos a España, sabiendo mayormente que varios malintencionados de otras naciones dan aviso a los argelinos de su salida y destino, y aun en el día tienen más dificultades de hacerlo, porque los marineros que en los viajes de Inglaterra, Francia y Holanda encuentran mayor lucro, no se prestan con facilidad para ir a España. Precisados, pues, los dantziqueses a traer las mercancías de España en navíos españoles, o en los de otras naciones, siendo en el día sumamente costoso el porte, no pueden nunca tener las ganancias que logran los extranjeros que hacen este comercio con sus propios vasos, y por consiguiente ganan además el flete.

A lo que se debe añadir que es mucho más fácil a los extranjeros el despachar los géneros de España que a los dantziqueses, porque las más de las veces surten con ellos a reinos enteros; y aún los hamburgueses los venden en toda la Alemania; siendo así que los dantziqueses no tienen otros compradores que los polacos y aún a éstos les vienen en gran cantidad por los canales de Hamburgo, Francfort del Oder y Breslau.

Se condenan en este artículo con decir que por las vías de Hamburgo, Francfort del Oder y Breslau reciben los polacos géneros de España que disminuyen el despacho que podrían tener los dantziqueses; pues todo lo que llega a Francfort del Oder y Breslau, viene de Hamburgo pagando diferentes aduanas, y mediando una distancia tan grande como es notoria, aumentándose después la que hay desde Francfort y Breslau a la corte de Varsovia, que es el centro donde concurren todos los géneros extranjeros.

Aunque la conducción de España a Dantzig sea más larga que la de Hamburgo, y se haga por terceras manos, siempre es menor diferencia que la que después hay en favor de los dantziqueses para la introducción de sus géneros en Polonia, pues en dos tiempos del año hallan barcos de 1.500 y 2.000 quintales que suben de Dantzig a Varsovia por 50 ducados de porte en 18 o 20 días; no hay sino una aduana de la Corona al salir del territorio de Dantzig, cuyos derechos son iguales a las otras aduanas de frontera con Si-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

lesia, con que los géneros de España para entrar en Polonia, escusan en cuanto a aduanas todas las que hay desde Hamburgo a Polonia; y en cuanto a transporte como diez veces; atendiendo a la distancia de Hamburgo a Varsovia y la diferencia de acarreo de tierra al de agua.

El segundo obstáculo que nace del primero consiste en el gran comercio que hacen los extranjeros de géneros de España con esta misma ciudad: Los ingleses, los holandeses y los hamburgueses no solamente la llenan de mercías españolas, que como se dijo arriba, no tienen el más pronto despacho en este país; sino que para destruir enteramente nuestro comercio con los españoles, cuando llega algún navío dantziqués con géneros de aquél país, ponen los que ellos tienen a un precio tan bajo que o no puede vender los suyos nuestro mercader, o los vende sin sacar el coste.

En el perjuicio de este artículo no tiene culpa la España, más bien el abandono de los dantziqueses.

El tercer obstáculo consiste en la distancia que hay de esta ciudad a España. Esta causa que muchos géneros se encuentran deteriorados y aun enteramente perdidos cuando se vienen a descargar; y otros llegan pasado el tiempo en que se pudieran haber vendido con conveniencia.

Si los dantziqueses tomasen sus tiempos, tendrían los géneros de España sin deterioración; y en las estaciones de despacharlos, no hay ningún fruto de los que se extraen de España que no se pueda conservar suficiente tiempo, y lo que no es fruto sin limitación; almacenáranlos y custodiáranlos en caso que les llegasen tarde, como hacen con los otros ramos de comercio que tienen, porque más es indolencia o voluntad lo que exponen, que no legítima excusa y razón.

Lo cuarto temen los negociantes de Dantzig que si llevan a España mercancías de este país, les retarden la paga por algunos años los mercaderes españoles, o les obligan a recibirla en géneros de que no se podrán deshacer en mucho tiempo.

Es temor infundado y producido con poco conocimiento del comercio de la España.

Es cierto que en el comercio de Indias, tarda a venir el producto a sus propietarios, pero esto es a los que envían sus géneros allá mismo para sa-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

car mayores ganancias, y no tiene nada que hacer con los que venden en España o fuera de ella, a los que hacen las cargazones de su cuenta; los cuales pagan los efectos que compran a los que los venden. En España el que vende es dueño de fiar los géneros o no, y de tomar los que le convengan más en cambio, y es falso el recelo que proponen.

Sobre las mercancías de que hizo mención dicho Excmo. Sr. Embajador, se encuentran también varios impedimentos.

Impide el comercio de vinos de España, el que fuera del de Pedro Jiménez y seco de Málaga que aquí tienen algún despacho, los demás no se podrán vender de ninguna manera; pues no es regular que los polacos acostumbrados a los vinos de Hungría les prefieran los demás de España.

Es una suposición no más la fuerza de este artículo. Los polacos se han inclinado al vino de Hungría, porque de seguro lo tienen y con abundancia, aunque muy caro el de buena especie.

Todos los que han probado el de Málaga regular y el de Jerez, los han encontrado de su total gusto; y sólo el no tenerlo en proporción les hace usar el de Hungría, de modo que si algún comerciante de Dantzig tuviese almacén de vinos de España en Varsovia, no sólo en la misma Corte habría un considerable consumo, sino que se extendería a las Provincias más internas.

El comercio de paños y sedas de las fábricas de España no se puede hacer con facilidad a causa de la ya dicha distancia que es de tanta mayor consideración en estas especies, cuanto sucede que si se envían a pedir algunos géneros en el verano por ejemplo, ya por falta de navíos que vengan a esta ciudad, o ya por el largo camino que tienen que hacer, no se

En los paños lisos no hay modas que perjudiquen al despacho de los paños, aunque éstos estén detenidos algún tiempo antes de despacharse. Si hasta el mes de agosto pueden llegar a Dantzig, queda bastante tiempo para introducirlos en Polonia antes que se provean las gentes para el invierno. Es constante que la navegación de la España está abierta ya por el mes de

UNIVERSIDAD DE MURCIA

reciben ordinariamente antes de la primavera siguiente. Esto hace que pasada entonces la moda, tiene el mercader que quedarse con ellos, fuera de que las sedas con tan largo viaje se suelen deteriorar.

marzo, con que tiempo sobrado hay para tener a tiempo los paños.

En cuanto a sedas, nada pierden aunque vengan con los paños, y aguarden en los almacenes de los mercantes a que pase el invierno; y el que con tan largo viaje se deterioran es cuento, pues las de Italia le hacen mayor, y vienen muchas a Dantzig por Amsterdam y Hamburgo.

Pero si se ha de decir la verdad, aunque es cierto que las lanas y sedas de España son de mucha mejor calidad que las de las demás naciones, el trabajo de las fábricas las hace bajar mucho de estimación.

Este capítulo prueba que más opinan por vulgares impresiones que por la realidad de las cosas. En París son estimadísimos los terciopelos de España por sus colores, subsistencia y buen trabajo; con que la parte que en París se tienen por buena también pueden los dantziqueses considerarla igualmente. De pocos años a esta parte han adelantado mucho las fábricas de España, y ya no dirían lo mismo que de las antiguas, si traficasen ahora con ellas.

Por lo que mira a los paños; aunque al principio parecen finos, les falta la debida preparación. Los hilos a la verdad no son gruesos, sin embargo, los paños salen muy cargados de lana y muy tupidos y por consiguiente los vestidos que de ellos se hacen, muy pesados y sujetos a recibir cierto género de manchas que parecen berrugas. Esto puede consistir de que las tierras de que se sirven en España para desengrasar la lana, no siendo tan buena como la de Inglaterra, no pueden purificarla enteramente. Fuera de esto los españoles no saben todavía dar bien más que los colores negro y encarnado (a los que se pudieran añadir el verde y el azul), pero no otro ninguno. Por lo que aunque se les envíen muestras pidiéndoles paños de aquellos precisos colores, se ven obligados a enviar de los que tienen aunque no haya ninguno de los pedidos.

Todo este artículo es sofístico; ya se conviene en él por lo tocante a los colores negro, encarnado, verde y azul que son los magistrales y colores enteros. Por los medios colores, de cualquier país que sean, son más expuestos a desmejorarse que los enteros; y si a estos conceden superioridad, no puede negarse la consecuencia de que los medios compuestos de dos enteros buenos, han de ser también más subsistentes, a cotejo de otros de la misma calidad, en quienes no dan ventaja a los de España. Prescindiendo de los medios colores, justamente el negro, encarnado, verde y azul, tienen un sumo uso en Polonia, y más que todos tendría el pardo de Segovia, del que si viniese a Polonia en cantidad del fino y medio fino, nunca bastaría para la aceptación de su uso.

Si los dantziqueses se guían por los defectos antiguos que tenían las fábri-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

cas de España antes de la perfección, y pluralidad a que han llegado, no siguen la verdadera regla del buen comercio, que es seguir los tiempos; y así el que los paños se desengrasen bien presentemente es innegable.

Si los comerciantes dantziqueses se dirigen a mercantes españoles revendedores, ciertamente que éstos aunque pidan uno, les remitirán otro, por evacuarse de los que ellos no hayan despachado; pero éste es un mal recíproco y general en todo comercio que no se hace en derechura con buenas y primeras manos; y los mismos dantziqueses hacen lo propio con los mercaderes de las provincias interiores de la Polonia.

Los paños ordinarios de España son tan costosos que se encuentran de la misma calidad en otras partes a un 20 por 100 más baratos.

Bien puede ser que en los paños ordinarios suceda lo que dicen en cuanto al precio, pero no en cuanto a la calidad; pues por malos que sean los de España, son tan buenos como los que en Polonia se usan por medianos. Hay una razón para que en España puedan ir los paños ordinarios, y es el consumo que hay en el mismo país; y por esta causa no tendrían remedio los sobreprecios.

Las estofas de España no igualan ni en el lustre, ni en los matices a las de las demás naciones, sin embargo, cuestan más: lo que se ve manifiestamente en que para surtir las colonias de América se ven obligados a tomar la mitad de las fábricas de los franceses.

Hablan sobre este particular de sedas por la antigua preocupación de que las fábricas de España no igualaban a las extranjeras, y aunque se les conceda por lo pasado, no se les puede acordar por lo presente en muchas especies; sobre todo en que no llevan oro ni plata de las cuales los mismos mercaderes españoles se sirven para considerables ganancias, bautizándoles de de Francia e Inglaterra.

Por precisión se ha de tomar de los forasteros para surtir la América lo que no alcanzase de géneros propios, y esta causa no liga con la calidad de las especies a que se atribuye el consumo de los extranjeros.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Si se desean remedios de allanar algunos de estos impedimentos, el Magistrado se toma la libertad de proponer los siguientes:

El primero si S. M. Católica lo tuviese por conveniente, conceder a los dantziqueses en sus reinos los mismos privilegios que gozan los de otras naciones, particularmente los hamburgueses, esto estimularía a los negociantes a aumentar su comercio, y daría motivo a algunos de establecerse en alguna de las ciudades comerciantes de España.

Toda ventaja que favorezca a los dantziqueses, y S. M. pueda acordar, si verdaderamente condujese al establecimiento de su comercio; es evidente que sería el modo de abrir al de España con el Báltico (en caso de que los mismos españoles no lo pudiesen hacer con sus propios vasos) por medio de una bandera que en toda turbulencia y guerra de mar sería neutral y constante en aquel comercio.

(2) Si se pudiera mover a los negociantes españoles a traer aquí de su cuenta las mercancías del país, tanto las que consisten en frutos de la tierra, cuanto las que provienen de las manufacturas, no sólo se allanarían los arriba dichos impedimentos de navegación, si no que aumentando este comercio, quitaría insensiblemente la gana a los mercaderes extranjeros de hacer venir géneros de España y de destruir nuestro comercio con los españoles.

Para esto es necesario que a los dantziqueses se les favorezca en su comercio, pues debiendo ellos tratar a los españoles como a cualquier otro que llegue a su puerto, si por este conducto se pensase solamente en el comercio de España, sería excusado el conferir con el de Dantzig.

El tercero obligar a los negociantes españoles a pagar en dinero y al tiempo estipulado las mercancías que comprasen.

Parece extraño que unos negociantes como los de Dantzig acusen sólo a los españoles sobre los pagamentos, cuando todas las demás naciones los alaban. Informense bien a quien fían porque este es un requisito de todos países y naciones; a más que con las obligaciones o escrituras contraídas la justicia de cualquier procederá al cumplimiento del pago recurriendo a ella. Lo que podría hacer S. M. Católica no obstante, sería el mandar, que por toda justicia se evacuase sin dilación ni regiros cualquier recurso de semejante especie.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Lo cuarto, enmendando y adelantando las manufacturas de España, lo que se haría poniendo particular cuidado en que los paños finos tengan la misma preparación y los mismos colores y las sedas el mismo lustre y tan buenos matices como las extranjeras; y entonces no serán más caros estos géneros que de las demás naciones.

Este encargo que hacen es ocioso, por un lado si se toma pretendiendo enseñar lo que no puede ocultarse a nadie; es útil por otro a fin que el gobierno se desengañe de que su mayor vigilancia en el comercio y fábricas ha de ser de suma utilidad a los dominios de S. M., y que las calidades de los géneros que penden en España sólo de la mano de obra, pues las primeras especies son superiores a las de cualquier otro país; deben merecer al ministerio un desvelo y protección sin interrupción, pues con su perfección asegurarán y aumentarán su despacho.

Habiendo querido dicho Exmo. instruirse al mismo tiempo de la razón porque no es permitido a los extranjeros el transportar sus mercancías por el puerto de Dantzig, se toma el Magistrado la libertad de exponer los fundamentos en que consiste este antiquísimo derecho.

Hay muchos que dicen que el *jus vetustissimus* es de sus días y que no es sino un abuso en que han vigilado mucho los dantziqueses y les ha salido bien sin tener tropiezo visible habiendo buscado medios términos para componer los que han ocurrido, antes de que tomasen cuerpo.

Dantzig una de las principales ciudades hanseáticas, tuvo de común con ellas el no permitir sino a sus ciudadanos el comercio con los extranjeros; prohibiendo a éstos todo tráfico con los de otras naciones, y aun con los habitantes de la ciudad que no gozaban el privilegio de burguesía.

Sin repararse de la interpretación con que la ciudad de Dantzig expone su derecho prohibitivo, se la puede convencer; pues su privilegio solamente sería el que los extranjeros no abriesen tienda ni almacén en la ciudad; sino que desde su arribo debiesen despachar sus géneros a los vecinos en grueso, para que estos aprovechasen en el despacho de ellas: a menos de establecerse alguno como vecino, obteniendo el derecho de burguesía con los requisitos a que las leyes de la ciudad obligan; y esto tanto cuanto se ejecutase con las demás naciones, pero sobre el punto de pasaje no hablan sus privilegios.

Después de Casimiro, Esteban por los años de 1584 y 1585, en los tratados que llaman de portorio, prometió en su nombre, y en el de sus su-

Dicen los polacos que estos privilegios no autorizados de toda la República no tienen fuerza contra ellos; a más que hablan específicamente de los

UNIVERSIDAD DE MURCIA

cesores que de ninguna manera se opondría a los derechos, prerrogativas y costumbres de la ciudad sobre este asunto y que no acordaría ningún privilegio a los extranjeros para que pudiesen comerciar en ella.

Del mismo modo que no es lícito a los extranjeros el hacer el comercio de Dantzig con extranjeros, no les es permitido tampoco el introducir sus mercancías en la Polonia por este puerto, pues sería usar de él contra sus propios ciudadanos, acarreando mercancías, que los polacos sin este acarreo se verían precisados a comprar de los dantziqueses; y el puerto de Dantzig vendría a servir de tránsito a los ultramarinos, lo que nunca ha sucedido, y se opone directamente al derecho de la ciudad hanseática en virtud de lo cual ningún extranjero puede introducir ni sacar por sus puertos las mercancías de otras regiones, estando obligados a venderlas y comprarlas de solos los ciudadanos de ella. Los dantziqueses han estado hasta el día de hoy en posesión de este privilegio y no cederán de él de ninguna manera.

Los negociantes pues de Dantzig, enviarán como han hecho hasta aquí los géneros de Polonia a España y extranjeros, y que aunque fuesen válidos, podrían entenderse solamente te para que los extranjeros no vendiesen al menudo en Dantzig; pero no para impedirle el vender a los polacos concurrentes, ni tampoco para introducir por sí en la Polonia sus mercancías y extraerlas a su cuenta, pues el pasaje no es establecimiento.

No es consecuencia para el pasaje el privilegio expresado, pues se limita al comercio del pueblo no más. Y ningún príncipe prohíbe ni puede prohibir a las potencias amigas el paso de su comercio, pagándole los derechos que estableciese; como se ve prácticamente que de Portugal pueden venir a Polonia cualesquier géneros atravesando la España, Francia; Alemania con diferentes dominios y estados del rey de Prusia por la Silesia, sin que en ello haya prohibición y solamente la pena del largo viaje conduciones que necesitan de muchos en correspondientes partes para el avío de unas a otras, con cuyos derechos de comisión, satisfación de los de aduanas, y costosos portes, la mercancía que los paga no tiene cuenta ninguna al comprador; pero por lo demás si fuese cosa de su gusto, no hay embarazo que la impida el curso. Y lo más que sucede en algunos dominios es la prohibición de alguna especie particular, pero no de todas en general, porque este caso sería lo mismo que estar en guerra abierta.

El derecho de paso inocente es de derecho de gentes, y sólo cabe al dueño del suelo exigir pago si corresponde y tomar providencias de seguridad para que se verifique el pasaje sin venta, ni extravío.

En el sentido del Tratado de Utrecht y artículo citado de España e Inglaterra en favor de la ciudad de Dantzig,

UNIVERSIDAD DE MURCIA

traerán como siempre los de aquel país; a no ser que quieran los españoles comprar las mercancías polacas a los dantziqueses en su puerto y traer y venderles las españolas en el mismo paraje. Esta manera de comerciar está confirmada por el tratado de Utrecht del año de 1713 al artículo 25. con las palabras siguientes «la ciudad de Dantzig es comprendida también en este tratado, a fin de que pueda gozar en adelante de los mismos emolumentos que por lo que mira al comercio ha gozado hasta aquí en los Reinos de España y de la Grande Bretaña en virtud de tratados y de antigua costumbre». Sin contravenir pues a la expresada paz, nada se puede innovar en la forma de comercio entre los españoles y dantziqueses, pues de otro modo los antiguos emolumentos disminuirían, los derechos de la ciudad se perderían, las mayores ganancias las lograrían aquellos extranjeros que comerciasen con los españoles, y la ciudad se vería obligada a cederles su puerto con notable perjuicio de sus ciudadanos: teniendo en justo derecho de prohibir su puerto a todo aquel que quisiere usar de él contra su interés.

El Magistrado ha creído deber corresponder a las favorables instancias de dicho Excmo. Sr. Embajador, extendiéndose un poco más en una materia, que podrá servir a la recíproca utilidad de las dos naciones. Y aprovecha esta ocasión para recomendarse con todos sus ciudadanos a la poderosa protección de S. E. Hecho en el Senado a dos de septiembre de 1761.— Jantzen. Secretario.

nunca puede interpretarse a que pensasen aquellas dos potencias abolir su comercio con la Polonia: sino solamente continuar a los dantziqueses el goce de sus privilegios y buen trato cuando fuesen a comerciar a España e Inglaterra; pues está demasiado clara y literal la cláusula para darla otra interpretación; antes bien de ella resulta, que así como ratificaban ambas potencias a Dantzig el franco ingreso y despacho de sus dominios, no es creíble que se pensasen privar de la reciprocidad con Dantzig, la cual como no asistió al tratado como contratante, no podía sonar en el artículo activamente, sino como incluida de sus bienhechoras potencias, para recibir un beneficio que no es creíble ni verosímil le acordasen a costa de una privación tan dañosa.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

III. CUADROS.

DANTZIG, SALIDA EN 1760

ESTADO GENERAL DEL NUMERO DE BASTIMENTOS DE DIFERENTES NACIONES SALIDOS DEL PUERTO DE DANTZIG DURANTE EL AÑO 1760. DISPUESTO DE MANERA A HACER CONOCER CUANTO DE CADA MERCANCIA, Y EFECTOS QUE SE HA PODIDO SABER LA ESPECIE, HA HABIDO DE CARGAMENTO INTERESANTES DE TODOS MODOS EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DURANTE EL CURSO DE DICHO AÑO

Mercancías y efectos formando los cargamentos	*España*	*Francia*	*Inglaterra*	*Holanda*	*Suecia*	*Dinamarca*	*Noruega*	*Pomeramia*	*Hamburg*	*Lubeck*	*Rostock*	*Livonia*	*Total Bastis.*
Madera de construcción	6	14	90	24	5	28							167
Ceniza		2	9	17									28
Cáñamo					2	2							4
Diferentes mercancías	1	2	30	2	19	12	2	2		11	7	11	99
Granos de diferentes especies ...	4	14	2	179	74	10	49	2	12	7			358
Arenques							1						1
Lana				1	3	2							6
Lastre					36		1	10			1	14	62
Sal					3			3					6
	11	32	131	223	142	54	53	17	12	18	8	25	726

(Lugares de destino de las bastimentos que han salido de puerto de Dantzig.)

UNIVERSIDAD DE MURCIA

DANTZIG, ENTRADA 1760: REINOS, ESTADOS Y CIUDADES DE DONDE LA EXPORTACION SE HA HECHO

ESTADO GENERAL DEL NUMERO DE BASTIMENTOS DE DIFERENTES NACIONES ENTRADAS EN EL PUERTO DE DANTZIG DURANTE EL AÑO DE 1760, DE MANERA A HACER CONOCER CUANTO DE CADA MERCANCIA QUE SE HA PODIDO LA ESPECIE, HA HABIDO DE CARGAMENTO POR CUENTA DE CADA NACION DURANTE EL CURSO DE ESTE AÑO

Mercancías y efectos, formando los cargamentos	*España*	*Francia*	*Inglaterra*	*Holanda*	*Suecia*	*Dinamarca*	*Noruega*	*Pomerania*	*Hamburg*	*Lubeck*	*Rostock*	*Livonia*	*Bremen*	*Total*
Cerveza			2											2
Ladrillos						4								4
Losas					6									6
Carbón de tierra			16											16
Cal					46									46
Diferentes mercancías	1	2	34	34	11	23	2	11	13	17	4	7	5	164
Hierro		1			46									47
Alquitrán					5									5
Arenques o pescado salado					31	3	68							102
Lastre		3	22	111	16	18	1	26	2	3	3	6	4	215
Sal	2	42	7	1	1									53
Tejas				12										12
Vino	3	45												48
	6	93	81	158	162	48	71	37	15	20	7	13	9	720

UNIVERSIDAD DE MURCIA

ESTADO DE LAS MERCANCIAS QUE HAN ENTRADO EN EL PUERTO DE DANTZIG EN TODO EL AÑO DE 1760 Y DEL VALOR DE ELLAS

		Florines
628.820	libras de café, a 1 florín	628.820
101.940	libras de té, a 3 florines	305.820
68.428 15.542	piedras de 24 t. de azúcar, a 23 florines	1.731.310
9.264	piedras de azúcar en polvo, a 11 florines	101.904
3.482	piedras de jarabe blanco, a 10 florines	34.820
38.324	piedras de jarabe negro, a 5 florines	191.620
10.346 5.412	piedras de pasas de Levante, a 7 florines	110.30[illegible]
4.384	piedras de almendras, a 18 florines	78.912
412	piedras de canela, a 264 florines	108.768
7.736	piedras de arroz, a 7 florines	54.152
5.466	piedras de pimienta,a 24 florines	131.184
9.994	piedras de jengibre, a 6 florines	59.964
13.216	piedras de tabaco en hoja, a 18 florines	237.888
32.826	piedras de tabaco en carota, a 12 florines	393.912
1.664	piedras de índigo, a 120 florines	199.680
3.409	piedras de azul, a 19 florines	65.771
348	quintales de zumaque para tinturas, a 8 florines	2.784
262	quintales de madera de Brasil roja a 30 florines	8.160
1.104	quintales de estaño, a 100 florines	110.400
9.564	quintales de plomo, a 24 florines	229.536
84	millares de botellas, a 3 florines	8.400
15.428	schippond de hierro, a 30 florines	462.840
56.400	varas de paño, a 5 florines	282.000
1.372	piezas de sarja, a 55 florines	75.460
17.275	piedras de 24 t. de aceite de oliva, a 9 florines	155.475
510	ames u ohms de aceite de linaza, a 70 florines	35.700
994	piedras de aceite de cáñamos y de simientes de nabos, a 70 florines	69.805
228	toneles de aceite de ballena, a 80 florines	18.240
516	lastes de sal de España, a 90 florines	46.440
968	lastes de sal de Escocia, a 80 florines	77.440
5.642	lastes de sal de Francia, a 70 florines	394.940
23.832	orhofft de vino de Francia, a 60 florines	1.429.920
854	ames de aguardiente de Francia, a 70 florines	59.780
309	orhofft de vinagre, a 50 florines	15.450
1.248	tinajas de arenques de Holanda, a 20 florines	24.960
3.078	lastes de arenques de Bergen, a 130 florines	400.140
322	quintales de madera de Brasil oscura, a 16 florines	5.152
352,4/5	millares de tejas, a 40 florines	14.112
368,3/5	millares de ladrillos, a 40 florines	14.744
2.227	lastes de cal, a 10 florines	20.932
	TOTAL	8.397.416

UNIVERSIDAD DE MURCIA

ESTADO DE LAS MERCANCIAS QUE HAN SALIDO DEL PUERTO DE DANTZIG EN TODO EL AÑO DE 1760 Y DEL VALOR DE ELLAS

		Florines
	Hilo de lino por valor de	301.261
	Tela de Warmia por valor de	37.840
	Tela de Pomeramia por valor de	176.520
223.082	piezas dicho de Polonia para embalar, a 6 florines	1.338.492
6.796	piedras de 33 t. de lino, a 8 florines	54368
6.264	piedras de cáñamo, a 6 florines	37.584
26.842	piedras de lana, a 22 florines	590.424
2.484	piedras de plumas, a 18 florines	44.712
1.080	piedras de 24 t. de pelo de puerco. a 16 florines	17.280
946 / 9.032	schippond de «potaise» dicho calcinado, a 60 florines	600.080
643	piedras de dicho de deshecho, a 360 florines	23.148
3.097	piedras de vedaise, a 30 florines	92.910
492	piedras de cera. a 350 florines	172.200
5.962	quintales de salitre, a 60 florines	357.720
1.084	quintales de antimonio, a 10 florines	10.840
1.460	quintales de calamina, a 4 florines y medio	6.570
186	quintales de pólvora, a 75 florines	13.950
1.428	toneledes de jabón, a 45 florines	64.260
	Aguardiente destilada, hasta	84.500
76	ohms de aguardiente de grano, hasta	4.560
46	anthals de vino de Hungría, a 200 florines	9.200
180	piedras de 24 t. de anís de Polonia, a 3 florines y medio	630
771	piedras de comino, a 2 florines	1.541
1.426	barriles de esturión, a 12 florines	17.112
392	decenas de pieles de cordobán, a 45 florines	17.640
1.248	decenas de pieles de buey, a 80 florines	102.720
11.242	shockes o sesentenas de duelas para toneles, a 30 florines ...	337.260
9.284	dicho de pequeñas, ídem, a 12 florines	111.408
15.462	piezas o vigas de pino, a 12 florines	185.544
1.894	piezas o vigas de pino, a 20 florines	37.880
1.122	schockes de tablas de pino, a 200 florines	224.440
204	schockes de tablas de encina, a 250 florines	51.000
212	schockes de tablas de 4 pulgadas de grueso, a 250 florines ...	128.000
128	schockes de tablas de 4 pulgadas de grueso, a 100 florines ...	128.000
42	schockes de tablas de madera de Holanda, a 90 florines	3.780
206	schockes de tablas de madera de Francia, a 30 florines	6.180
326	schockes de madera de deshecho, a 24 florines	7.824
1.298	piedras de 33 t. de sebo, a 12 florines	15.776
19.938	tinajas de sebo, a 26 florines	518.388
10.839	lastes de trigo, a 260 florines	2.818.140
16.863	lastes de centeno, a 120 florines	2.023.560
188	lastes de ordio o cebada, a 120 florines	22.560
155	lastes de avena, a 100 florines	15.500
172	lastes de cebada brotada, a 200 florines	34.400
58	lastes de maíz, a 180 florines	10.440
44	lastes de mijo, a 240 florines	10.560
29	lastes de guisantes, a 200 florines	5.800
	TOTAL	10.915.861

UNIVERSIDAD DE MURCIA

PRECIO DE DIFERENTES MERCANCIAS TANTO DE ESPAÑA COMO DE POLONIA SEGUN LO QUE HAN SUBIDO O BAJADO EN DANTZIG DESDE LOS AÑOS DE 1752 Y 1753 HASTA EL PRESENTE DE 1761. A SABER:

DE ESPAÑA:

El azafrán:
En 1753 se vendió a 17 florines la t.
En 1754 se vendió a 18 florines.
En 1755 hasta 1761, desde 21.

El índigo de Guatemala:
Desde 1752 hasta 1756 se vendió a 7 florines la t.
Desde 1757 hasta 1760, desde 9 florines a 10 y 12.
En 1761, a 11 florines.

El aceite de Sevilla:
En 1751 se vendió a 7 ½ florines el stein de 24 t.
Desde 1753 hasta 1760, desde 7 ½ a 9 ½ florines.
En 1761, a 11 y 12 florines.

La sal de España:
En 1752 se vendió a 70 florines el laste.
En 1753, a 54 florines.
En 1754, desde 50 a 53 y 60 florines.
En 1755, desde 50 a 55 y 60 florines.

DE POLONIA:

La cera amarilla:
Desde 1752 a 1756 se vendieron a 280 florines las 320 t.
Desde 1756 hasta 1758, desde 300 a 310 florines.

El salitre:
En 1725 se vendió a 43 florines el quintal de 120 t.
En 1753, a 50 florines.
En 1754, a 51 florines.
En 1755, a 53 florines.
En 1756, a 65 florines.
En 1757, a 69 florines.
En 1758, a 69 florines.
En 1759, a 70 florines.
En 1760, a 63 florines.
En 1761, a 67 florines.

El centeno:
En 1752, desde 124 a 128 florines el last.
En 1753, desde 115 a 118 florines.
En 1754, desde 112 florines.
En 1755, desde 122 a 127 florines.
En 1756, desde 195 a 300 florines (se prohibió la extracción).
En 1757, desde 270 a 210 florines.
En 1758, desde 215 a 195 florines
En 1759, desde 125 a 145 florines.
En 1760, desde 125 a 148 florines.
En 1761, a 150 florines.

La cochinilla:
En 1752 a 1761, desde 13 a 14 florines.
Desde 1755 a 1758, a 15 ½ florines.
En 1759 y 1760, desde 16 a 16 ¼ florines.
En 1761, desde 16 ¼ a 17 florines.

Las pasas:
En 1752. a 4 y 7 florines la t.
En 1753 a 1760, de 4 a 7 florines.
En 1761, desde 5, 5 ½ y 6 florines.

Almendras de Valencia:
En 1752-1755 se vendió a 15 florines el stein.
En 1755 y 1756, a 28 florines.
Desde 1756 a 1760, de 16 a 18 florines.
En 1761, de 20 a 22 florines.

En 1756, desde 68 a 70 y 75 florines.
En 1757, desde 68 a 70 y 75 florines.
En 1758, desde 72 a 80 florines.
En 1759, desde 80 a 85 y 90 florines.
En 1760, desde 90, 95 y 100 florines.
En 1761, desde 95 a 98 y 106 florines.

En 1759, desde 322 a 310 florines.
En 1760, desde 360 a 365 y 370 florines.
En 1761, desde 380 a 390 y 400 florines.

El trigo blanco:
En 1752, a 240 florines el last de 60 scheffel.
En 1753, desde 240 hasta 250 florines.
En 1754, desde 210 hasta 215 florines.
En 1755, desde 215 hasta 205 florines.
En 1756, desde 260 hasta 400 florines (se prohibió la extracción).
En 1757, desde 370 hasta 310 florines.
En 1758, desde 310 hasta 330 florines.
En 1759, desde 270 hasta 215 florines.
En 1760, desde 250 hasta 290 florines.
En 1761, a 300 florines.

La cebada:
En 1752 se vendió de 80 a 85 florines el last.
En 1753, desde 105 a 90 florines.
En 1754, desde 95 a 90 florines.
En 1755, desde 98 a 90 florines.
En 1756, a 150 florines (se prohibió la extracción).
En 1757, a 200 florines (se prohibió también).
En 1758, a 160 florines.
En 1759, desde 110 a 150 florines.
En 1760, desde 110 a 150 florines.
En 1761, a 150 florines.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

NOTICIA DEL TOTAL DE DIFERENTES GRANOS ENTRADOS Y SALIDOS EN DANTZIG DESDE EL AÑO 1680 HASTA EL DE 1760

Años	*Entrada* Lastes	Scheffs	*Salida* Lastes	Scheffs
1680	56.272		43.272	
1681	41.905		57.393	30
1682	38.456		41.065	30
1683	54.228		54.608	30
1684	54.884		64.457	30
1685	58.679		61.560	55
1686	53.513		51.123	30
1687	60.585		45.901	
1688	47.317		44.772	
1689	50.186		48.249	
1690	24.574		21.291	
1691	17.264		20.566	
1692	30.822		44.315	
1693	30.768		46.721	
1694	21.624	30	26.049	17
1695	27.715		28.171	19
1696	17.629		25.403	8
1697	24.294		39.433	30
1698				
1699	24.640		29.026	
1700	15.738		15.445	
1701	17.778	23	13.372	40
1702	28.941	56	22.633	5
1703	8.651	44	9.576	41
1704	17.062	27	17.494	26
1705	21.548	30	21.246	17
1706	28.722	20	27.195	53
1707	19.819	49	18.616	16
1708	10.521	16	26.660	
1709	19.244	50	27.588	51
1710	14.195	23	11.456	12
1711	28.828	21	22.925	56
1712	37.827	24	33.047	42
1713	40.644	25	41.630	47
1714	21.620	39	11.961	28
1715	7.902	5	3.497	47
1716	13.896	35	8.745	4
1717	16.016	28	10.129	30
1718	17.776	35	16.338	14
1719	21.884	10	24.887	44
1720	18.193	51	17.764	10
1721	37.524	1	24.108	43
1722	39.845	7	31.045	5
1723	50.136	13	50.685	4
1724	43.838	8	54.175	52
1725	46.612	18	39.310	
1726	40.667	20	31.304	30
1727	15.340	15	22.174	39
1728	43.574	39	31.428	43
1729	64.122	42	54.065	34
1730	39.613	2	28.557	49
1731	20.456	16	17.808	49
1732	27.288	49	14.630	12
1733	30.512	6	27.764	23
1734	7.360	49	15.557	
1735	19.576	20	14.572	24
1736	8.629	10	4.357	34 ½
1737	8.393	47	2.391	31 ½
1738	13.448	29	8.030	13 ½
1739	23.954	15	19.574	43
1740	31.798	33	39.737	33 ½
1741	33.012	18	19.872	41 ½
1742	28.762	20	13.119	51 ½
1743	32.947	40	14.809	1 ½
1744	40.368	50	17.567	16
1745	26.524	12	6.635	13 ¾
1746	6.971	59	16.826	51
1747	19.008	5	19.764	33
1748	28.877	15	22.819	57
1749	34.331	59	35.905	49
1750	42.417	27	33.270	50
1751	57.290	29	57.013	42
1752	58.060	40	55.812	35
1753	33.877	39	43.832	3
1754	37.196	33	36.693	39
1755	37.196	33	36.693	39
1756	24.581	4	23.227	5
1757	41.267	23	31.099	31
1758	25.597	30	16.096	15
1759	33.795	33	15.836	9
1760	36.912	26	28.436	21

UNIVERSIDAD DE MURCIA